

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-MPP/CS-2

1 NÚMERO DE ACTA

008-2024

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Puno, a los 21 días del mes de agosto del año 2024, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Logística, a las 14:00 pm horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIAL ADMINISTRATIVA N° 785-2024-MPP/GA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-MPP/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA:"MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES MANUEL PINO, LOS ANDES, ONDA AZUL, LOS ROSALES, LA UNION Y PASAJE VISTA ALEGRE DEL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO", CUI N° 2300607, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	RONALD EDSON YANQUI QUISPE	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DEINVERSIONES - (con conocimiento tecnico)
		Suplente			
Primer Miembro	YURI LOZA CONTRERAS	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DEINVERSIONES - (con conocimiento tecnico)
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL - (OEC)
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 19 del mes de agosto de 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SAN PEDRO: integrado por, 1) CORPORACION CONADI S.A.C. - RUC N° 20600586778. 2) CARCAUSTO CUCHO NICANOR - RUC N° 10434381288.	100
2	CONSORCIO PUNO: integrado por: 1) PINTO G & C CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. - RUC N° 20603757395. 2) MOSCAIRO CHURA MAURO - RUC N° 10024475005.	100

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SAN PEDRO: integrado por, 1) CORPORACION CONADI S.A.C. - RUC N° 20600586778. 2) CARCAUSTO CUCHO NICANOR - RUC N° 10434381288.	96.537,60	90,00000
2	CONSORCIO PUNO: integrado por: 1) PINTO G & C CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. - RUC N° 20603757395. 2) MOSCAIRO CHURA MAURO - RUC N° 10024475005.	96.537,60	90,00000

6,1 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SAN PEDRO: integrado por, 1) CORPORACION CONADI S.A.C. - RUC N° 20600586778. 2) CARCAUSTO CUCHO NICANOR - RUC N° 10434381288.	100,00000
2	CONSORCIO PUNO: integrado por: 1) PINTO G & C CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. - RUC N° 20603757395. 2) MOSCAIRO CHURA MAURO - RUC N° 10024475005.	DESCALIFICADO

7 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:



Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0,8	Puntaje Económico (Pei) C1 = 0,2	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SAN PEDRO: integrado por, 1) CORPORACION CONADI S.A.C. - RUC N° 20600586778. 2) CARCAUSTO CUCHO NICANOR - RUC N° 10434381288.	80	20	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

PUNATAJE CON BONIFICACION DEL 5% POR MYPE

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE OBTENIDO	Solicitud de bonificación MYPE - 5%	Solicitud de COLINDANCIA - 10%	Puntaje Total
1RO	CONSORCIO SAN PEDRO: integrado por, 1) CORPORACION CONADI S.A.C. - RUC N° 20600586778. 2) CARCAUSTO CUCHO NICANOR - RUC N° 10434381288.	100	5,00	-	105

RESULTADO DEL DESEMPATE

Ninguno

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9,1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO SAN PEDRO: integrado por, 1) CORPORACION CONADI S.A.C. - RUC N° 20600586778. 2) CARCAUSTO CUCHO NICANOR - RUC N° 10434381288.	96.537,60	Si	
		No	X

9 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

10



RONALD EDSON YANQUI QUISPE

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



YURI LOZA CONTRERAS

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO - SUPLENTE



JOSÉ LUIS ALVAREZ QUISPE

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO